

ÁGORA

Boletín del grupo del PRD



Fernando
Rubio Quiroz



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Nombre:	Diputado Propietario: Rubio Quiroz, Juan Fernando por la LXIII Legislatura
Estatus:	ACTIVO
Partido:	PRD
Nacimiento:	Fecha: N/A Entidad: Ciudad:
Principio de elección:	Representación Proporcional
Zona:	Entidad: Distrito Federal Circunscripción: Cuarta
Toma de protesta:	29/08/2015
Ubicación en la cámara:	Edificio B, 3er. Piso.
Correo electrónico:	juan.rubio@congreso.gob.mx
Teléfono en cámara:	50-36-00-00 Ext: 56415.
Suplente:	Rojas Martínez, Abraham
Último grado de estudios:	Maestría
Preparación académica:	Ciencias

COMISIONES

Comisión	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
De minería (C. Diputados)	Secretario	04/11/2016	31/08/2018	ACTIVO
Medio Ambiente y Recursos Naturales (C. Diputados)	Secretario	13/10/2015	31/08/2018	ACTIVO
Ciencia y Tecnología (C. Diputados)	Integrante	29/09/2015	31/08/2018	ACTIVO
Desarrollo Metropolitano (C. Diputados)	Integrante	13/10/2015	31/08/2018	ACTIVO

ÁGORA

Boletín del grupo parlamentario del **PRD** 

Miércoles 30 de agosto de 2017

Número 473

ÍNDICE

- 4** Jóvenes, los grandes excluidos del Sistema Político Mexicano
- 6** Intereses nacionales y extranjeros tratan de esconder el sobrepeso y la obesidad:
Lluvia Flores
- 8** Recibirá Cámara de Diputados reconocimiento por cumplir lineamientos de
transparencia y acceso a la información pública: Martínez Neri
- 10** El GPPRD va por la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada



@prdleg



Diputado Fernando Rubio

Jóvenes, los grandes excluidos del Sistema Político Mexicano

Al recibir las iniciativas resultantes del Segundo Año de Ejercicio del Parlamento Juvenil celebrado en la Cámara de Senadores, los diputados Fernando Rubio Quiroz y Rafael Hernández Soriano se comprometieron a impulsarlas en el Congreso de la Unión con miras a lograr un México más incluyente, democrático, próspero y sostenible para las futuras generaciones.

En conferencia de prensa con los jóvenes parlamentarios, los legisladores del Sol Azteca confiaron en que estas propuestas sean apoyadas por los demás grupos parlamentarios a fin de revertir la exclusión de la que mayoritariamente son objeto por parte del gobierno priista, a grado tal que

millones de niñas, niños y jóvenes sobreviven en el hambre.

Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable del GPPRD señaló que, con propuestas progresistas y de vanguardia como las presentadas en esta ocasión, particularmente en materia de cuidado del medio ambiente, el Parlamento Juvenil se pronuncia por un cambio en paradigmas en las políticas públicas, de modo que éstas sean en pro del desarrollo, la equidad y el reconocimiento de derechos humanos para todas y todos.

“Los jóvenes –dijo- están rompiendo con los esquemas de los años 70; los viejos políticos creen

que esas políticas funcionaron, pero en realidad nos llevaron a la quiebra. Piensan repetir ese esquema nuevamente. Los jóvenes decimos: no estamos de acuerdo; los jóvenes pedimos un presente alegre y un México próspero para las futuras generaciones”.

Criticó la demagogia de quienes dicen defender el medio ambiente, pero en los hechos lo agreden con acciones prepotentes, como el aterrizar en helicópteros en áreas naturales protegidas o como quien dice proteger la salud de las y los mexicanos, y, sin embargo, recorta miles de millones de pesos al presupuesto de todos los programas habidos y por haber.

Rafael Hernández Soriano, por su parte, criticó al gobierno por hacer de los jóvenes los grandes excluidos del sistema político mexicano, como lo muestra el que hoy hay cuatro millones de ellos sin escuela; 21 millones de niñas, niños y jóvenes que se van a dormir sin haber ingerido alimento alguno en el día; millones de hombres y mujeres sin empleo.

Valoró el que, entre las iniciativas presentadas, las haya relativas al desarrollo social, como la creación de un “banco de alimentos”, prevención del cambio climático, educación ambiental, trabajo digno, derecho al agua y movilidad, derechos todos plasmados a nivel declarativo en la Constitución, pero sin referente concreto en la realidad.

“Por eso es importante que busquemos acercamiento con los demás partidos, porque México no puede resistir más que haya confrontación elección tras elección; lo que necesitamos es que haya confluencia en una agenda que, como ustedes están planteando, atienda más allá del sexenio y las necesidades del país, probablemente de aquí al 2030. Pero diría yo que también más allá del 2030, que es lo importante para nuestra nación”, puntualizó.

Consideró preocupante que, según revelan algunas encuestas, muchos jóvenes son conservadores en temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo y la interrupción legal del embarazo, pues en el fondo se trata del tema de la libertad y los Derechos Humanos.

Se congratuló, por otra parte, de que esta presentación haya sido por una comisión plural en la que destacadamente participan jóvenes panistas y perredistas, pues son ellos quienes a la vuelta de los años dirigirán el país y qué mejor que sea en un ambiente de consensos y confluencias para acabar de una vez por todas con las políticas trianuales y sexenales que en cada época electoral polarizan al mismo Congreso.

Andrés Hernández Alcántara y Óscar Sánchez, quienes entregaron las iniciativas, informaron que en las sesiones del Parlamento Juvenil contaron con la participación de la ONU y el Foro Económico Mundial, pues el tema principal fue la Agenda 20-30 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Solicitaron al Congreso de la Unión su apoyo para el impulso de estas iniciativas y esta Agenda, así como para destrabar el tema de la Convención Nacional Iberoamericana que desde 2015 firmó México en Badajoz, España, pero cuyo contenido no ha ratificado.

CSGPPRD

Núm. 1253/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
agosto de 2017





Diputada Lluvia Flores

Intereses nacionales y extranjeros tratan de esconder el sobrepeso y la obesidad: Lluvia Flores

El sobrepeso y la obesidad en México siguen siendo un problema de salud pública que los intereses económicos de los grandes consorcios nacionales y extranjeros tratan de esconder porque las ventas de sus productos representan ganancias millonarias, afirmó la diputada federal del GPPRD, Lluvia Flores Sonduk.

Este problema sigue siendo preocupante, principalmente entre la población infantil, ya que de acuerdo con las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición (ENSANUT), la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad ha aumentado entre la

población escolar (5 a 11 años) y fue de 33.2 por ciento, mientras que entre la adolescente llegó a 36.3 por ciento, puntualizó.

Consideró que lo que se pudo haber avanzado en legislaturas anteriores para frenar el consumo de bebidas azucaradas y alimentos “chatarra”, ha sido rebasado por las empresas gracias a que existen reglamentos que les permite darles la vuelta con datos falsos en la información nutricional y publicidad engañosa.

Afirmó que se requiere de un marco jurídico que obligue a las empresas fabricantes de estos

productos a cumplir con la ley y, de igual manera, legislar en otras materias, como podría ser la Ley General de Telecomunicaciones.

En tal sentido, señaló que en la Cámara de Diputados se deben hacer reformas de ley, y no a partir de reglamentos que quedan sujetos a interpretaciones o disposiciones a modo que al final van en contra de los consumidores, en especial de los menores de edad.

La legisladora guerrerense destacó que la población infantil es la más vulnerable a la información y publicidad en televisión, internet y radio, pues destacó que, según un estudio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel), en 2014 las niñas y niños de este país pasaron frente al televisor un promedio de 4 horas 34 minutos, siendo México el país en el que el público infantil pasa más tiempo frente a esos aparatos electrónicos.

“Ver televisión se encuentra entre las primeras cinco opciones de actividades que realizan los niños y niñas con su familia, y entre las primeras diez que hacen con sus amigos” en los horarios donde evidentemente las empresas de alimentos chatarra transmiten sus comerciales, destacó.

A esto, siguió, habrá que sumar que en los últimos años los niños se empezaron a conectarse a programas vía internet, donde son objeto también de un enorme bombardeo de publicidad y, mucha de ésta tiene que ver con la anuncios de productos chatarra que dañan su salud.

Explicó que de esto también da cuenta en su estudio el Ifotel, en el que se señala que los alimentos más consumidos por los niños son las botanas, principalmente las frituras y galletas y, respecto de bebidas, el 76 por ciento toma refresco de cola por lo menos una vez a la semana.

Por ello, la diputada perredista señaló que este tema debe de ser uno de los principales que aborde la Cámara de Diputados en el periodo de sesiones que inicia la próxima semana, porque representa graves problemas a la salud de la población y para el Estado mexicano.

En la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2018, tendremos que aprobar recursos muy superiores que deberán ser destinados para enfrentar graves problemas de salud como la diabetes, presión arterial alta, colesterol y triglicéridos altos en la sangre, ataques cardíacos debido a cardiopatía coronaria, insuficiencia cardíaca y accidente cerebrovascular y muchas otras relacionadas por el consumo de los productos chatarra y bebidas azucarada

CSGPPRD

Núm. 1252/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
agosto de 2017





Diputado Francisco Martínez

Recibirá Cámara de Diputados reconocimiento por cumplir lineamientos de transparencia y acceso a la información pública: Martínez Neri

Esta tarde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) otorgará un reconocimiento a la Cámara de Diputados, por haber obtenido un 94.12 por ciento de cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia, comunicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Francisco Martínez Neri.

“Me congratulo porque la Cámara de Diputados se encuentra entre los órganos que mejor cumplieron con los lineamientos de las obligaciones de transparencia, por encima de las secretarías de

Estado. De las 862 dependencias verificadas en este año salimos muy bien calificados”, detalló.

Este esfuerzo, agregó, no es obra de la casualidad, es parte de los objetivos que desde la Cámara de Diputados se plantearon y se llevaron a cabo durante este 2017. Sin duda, es a través de este camino que podemos acceder a mejorar nuestro índice de percepción ante la ciudadanía, quienes están ávidos de conocer cómo se utilizan sus impuestos.

Asimismo, informó que al evento, que se llevará a cabo en las instalaciones del INAI, asistirá la

presidenta de la Mesa Directiva, diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez y el presidente de la Jucopo, “que tengo a bien dirigir”.

El líder parlamentario por el sol azteca recordó que rendir cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio constante de todas las personas físicas y morales que reciben recursos públicos.

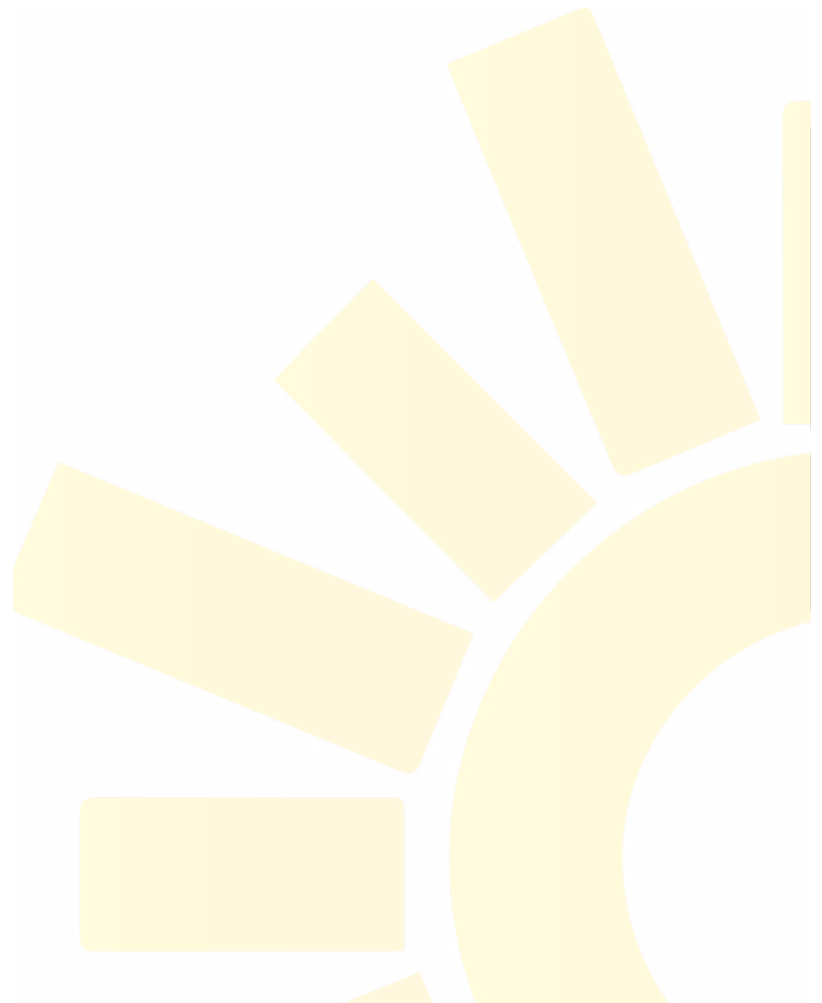
El coordinador de los diputados federales del PRD resaltó que su grupo parlamentario está totalmente comprometido con la transparencia. “Así continuaremos nuestra labor, no nada más

de rendir cuentas, también de perfeccionar las leyes para que nadie esté exento de este ejercicio democrático y quienes así no lo hagan sean sancionados”, finalizó.

CSGPPRD

Núm. 1251/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
agosto de 2017





Diputada Hortensia Aragón

El GPPRD va por la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada

Hay que darle prioridad a la aprobación de la Ley General de Desaparición Forzada, aseveró el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Alejandro Ojeda, quien consideró que debe blindarse esta ley contra cualquier tentación electorera.

Sin dejar lugar a dudas que en la agenda del Grupo Parlamentario del PRD en San Lázaro, tendrá como una de sus prioridades sacar adelante dicha legislación, el diputado federal comentó que habrá que esperar si en las agendas de las demás bancadas asumirán como una responsabilidad ineludible sacar adelante esta ley vital para la protección de los derechos humanos contra los

excesos de autoridades que actúan ilegalmente en contra de la ciudadanía.

Dijo que la Ley General de Desaparición Forzada llegó como minuta proveniente del Senado y está a la espera que se dictamine en comisiones. Sin embargo, advirtió que de aprobarse por la mayoría en el pleno camarl, nadie debe atreverse a “colgarse la medallita”, mucho menos utilizarla como pose electorera.

El legislador perredista expuso que se trata de una ley que fue empujada desde la sociedad civil, sobre todo de aquellas agrupaciones que se organizaron a partir de la pérdida o desaparición forzada de un familiar o amigo, y con la finalidad

de hacer frente de mejor manera a la tortuosa y dolorosa búsqueda del ser querido.

Desafortunadamente, dijo, muchas veces las autoridades encargadas de perseguir el delito, se convierten en el principal obstáculo para realizar las investigaciones y dar con el paradero del desaparecido.

Opinó que alargar demasiado la discusión y aprobación de esta ley, tendría el riesgo de que ante la cercanía de los comicios del 2018, haya quien pretenda lucirse como el autor de la legislación o enarbolarla como bandera política en posibles pasarelas, como las que organizó el Partido Verde Ecologista de México, donde el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong habló sobre el tema; “hay que tomarle la palabra”, aseguró.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que en San Lázaro tienen la obligación de examinar de manera exhaustiva la minuta que envió el Senado para evitar que haya resquicios que permitan las cifras maquilladas o la impunidad, de tal manera que puedan aprobar una legislación acorde a la realidad que vive el país.

Declaró que antes de avalar la minuta enviada por el Senado a la Cámara de Diputados, deberá escucharse a las y los familiares de quienes sufrieron la desaparición forzada, para tomar en cuenta sus opiniones y agregarlas en la nueva legislación.

Sostuvo que revisará con su equipo jurídico el término de “persona no localizada”, porque de acuerdo a diversas organizaciones sociales no quedó bien definida.

Insistió en que no se pueden dejar resquicios para que se puedan maquillar cifras de personas desaparecidas en el país o todavía peor, seguir tolerando la impunidad de funcionarios o servidores públicos que pudieran estar coludidos con la delincuencia organizada para desaparecer personas.

Comentó que el consenso que se logró entre los grupos parlamentarios en el Senado, sin duda, representa un enorme avance, pero no por ello, los diputados federales pueden evadir su responsabilidad de realizar un trabajo legislativo óptimo para dotar de todos los mecanismos de sanción en contra de quienes cometen este delito.

De igual forma, dijo, se trabajará para que queden claras las formas en que el gobierno federal habrá de asistir a los familiares de las víctimas, así como otorgar todos los instrumentos necesarios para encontrar a los desaparecidos.

CSGPPRD

Núm.1250/2017

Palacio Legislativo de San Lázaro,
agosto de 2017





Ágora Boletín del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Mesa Directiva: Francisco Martínez Neri, coordinador; José de Jesús Zambrano Grijalva, vicecoordinador; Fidel Calderón Torreblanca, coordinador de Administración Interior; Omar Ortega Álvarez, coordinador de Proceso Legislativo; Cristina Ismene Gaytán Hernández, coordinadora de Comunicación Social; Olga Catalán Padilla, coordinadora de Vigilancia de la Administración Interna y Transparencia; Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con Organizaciones y Movimientos Sociales; Felipe Reyes Álvarez, coordinador de Finanzas Públicas; María Cristina Teresa García Bravo, coordinadora de Desarrollo Económico, Política Laboral, Ciencia y Tecnología; Erik Juárez Blanquet, coordinador de Política Interior y de Seguridad; Héctor Javier García Chávez, coordinador de Política Exterior; Juan Fernando Rubio Quiroz, Coordinador de Desarrollo Sustentable; Araceli Saucedo Reyes, coordinadora de Política Social.

Dirección y edición: Ani Valdivieso; **diseño:** Jazmín Cruz; **secretaría general:** Cristina Ruiz.

Domicilio: Palacio Legislativo de San Lázaro, Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15969. Edificio "B" 4º piso, oficina 443. Teléfono 5628 1300 extensiones 3502, 1714 y 1704. Correo electrónico: agoraprd@gmail.com, twitter: [@prdleg](https://twitter.com/prdleg)